Municipalidad de Simón Bolivar
RUC 80015840 - 7
INTENDENCIA
Avda. Francisco Cuenca - Tel. 0530 251 099 - Simón Bolivar - Paraguay

RESOLUCIÓN N° 060/2016

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2016 ADQUISICION DE PALANIVELADORA DE ARRASTRE PARA LA MUNICIPALIDAD DE SIMON BOLIVAR

Simón Bolívar, 14 de Marzo de 2016

VISTO: La obligación de cumplir estrictamente las disposiciones de la Ley 2051/03 para todos los Llamados a contrataciones públicas, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, que por no presentarse ni un solo oferente interesado en el llamado de referencia y atendiendo a la convocante ha encontrado en ese momento otra necesidad que requería más prioridad que la adquisición del bien que se quería adquirir en ese momento, la máxima autoridad convocante decidió declarar desierto el proceso precedentemente mencionad para dar lugar a otros proyectos en su momento por lo que por la presente nota también manifestamos y comunicamos que el proyecto de adquisición de Palaniveladora de Arrastre no fue ejecutado por lo que se declaró desierto el proceso sin necesidad de realizar alguna prorroga en su momento por los motivos expuestos precedentemente. ----------

POR TANTO, LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
RESUELVE

Art. 1° DECLARAR, Desierta el Llamado a Contratación Directa Nº 04/2016 para el proceso denominado Adquisición de Palaniveladora de Arrastre para la Municipalidad de Simón Bolívar. ----------

Art. 2° DISPONER, el archivo del presente Llamado para el presente proyecto, ya que no será ejecutado durante el presente ejercicio fiscal. ----------

Art. 3° ENCOMENDAR, la realización de la tarea citada precedentemente a la Unidad Operativa de Contrataciones, (U.O.C), de la institución. ----------

Art. 4° ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

Juan Carlos Amarilla Martinez
Secretario General.

Ninfa Pastora Hidalgo Figueredo
Intendente Municipal